

CORREDORES CULTURALES USAQUÉN

2021 CONVOCATORIA
JURADOS



ALCALDÍA LOCAL DE
USAQUÉN



CONVOCATORIA JURADOS

Usaquén, 10 de noviembre de 2021. La Localidad de Usaquén continúa su temporada de eventos culturales con los *Corredores Culturales Usaquén 2021*, razón por la cual convoca a los interesados en ser parte de los CUATRO (4) Jurados encargados de seleccionar a los artistas y hacedores de oficio artesanal que participarán en la programación artística y cultural de los *Corredores Culturales Usaquén 2021*. A continuación compartimos con ustedes las condiciones generales para participar en la convocatoria.

FECHAS IMPORTANTES

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: 10 / 11 / 2021

APERTURA: 11 / 11 / 2021

FECHA DE CIERRE: 16 / 11 / 2021

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 17 / 11 / 2021

REQUISITOS PARA LA ELECCIÓN DE JURADOS

Los artistas, gestores culturales y/o demás actores del campo cultural de Usaquén interesados en hacer parte del Banco de Jurados que seleccionarán los ganadores de la convocatoria artística para los Corredores Culturales Usaquén 2021, deberán enviar al correo electrónico corredorculturalusaquen2021@gmail.com los siguientes documentos unificados y comprimidos en un solo documento PDF con el asunto: CONVOCATORIA JURADOS CORREDORES CULTURALES USAQUÉN 2021:

- Nombre del proponente
- Hoja de Vida
- Documentos que certifique la trayectoria y la experiencia
- Certificado de Residencia en Usaquén

Los jurados serán seleccionados por parte de los organizadores del evento.

Se seleccionarán un número de **cuatro (4) expertos y/o jurados** que sean de reconocida trayectoria e idoneidad y que tengan como lugar de residencia la localidad de Usaquén.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS JURADOS

Trayectoria artística y/o gestión artística comprobable.

Lugar de residencia en Usaquén.

DEBERES DE LOS JURADOS

1. Evaluar las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación para el evento: CORREDORES CULTURALES USAQUÉN 2021.
2. Deliberar y recomendar los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas sean las que hayan obtenido los mayores puntajes.
3. Emitir un concepto escrito de las mismas.
4. Suscribir un acta donde quedará constancia de las recomendaciones incluidos los puntajes y los argumentos que soportan la decisión.
5. Cumplir con el cronograma establecido de las convocatorias y entregar la información en los tiempos establecidos.

SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS GANADORES

La selección de los artistas ganadores se realizará por convocatoria pública y serán elegidos por CUATRO (4) jurados. Los criterios son específicos para cada área artística y tienen el carácter de NO subsanables, por lo que el participante deberá entregarlos antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a. Propuestas habilitadas: Las que presentan la totalidad de la documentación requerida según los criterios de la convocatoria.
- b. Propuestas rechazadas: Las que no presenten la documentación requerida según los criterios de la convocatoria.

CRITERIOS DEL JURADO PARA LA SELECCIÓN DE LOS GANADORES

La selección de los artistas y hacedores de oficio artesanal ganadores se realizará por convocatoria pública y serán elegidos por los CUATRO jurados, quienes se basarán en los siguientes criterios para seleccionar los ganadores:

1. Creatividad - 20 puntos
2. Originalidad - 20 puntos
3. Calidad estética y técnica - 30 puntos
4. Trayectoria - 30 puntos

El puntaje mínimo requerido para ser considerado como posible ganador del estímulo es de setenta (70) puntos.

La selección debe ser incluyente y con perspectiva de género, pero siempre primando la calidad artística de la propuesta.

VALOR UNITARIO PAGO JURADO: \$1'000.000.